

Codi de Document <b>SEC18I02UW</b>	Codi d'Expedient <b>SRC/2024/178</b>	Data i Hora <b>13-06-2024 12:44</b>	Pág. 1 de 4
---------------------------------------	---	--	-------------



## RESOLUCIÓN

Habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 1139/2024, de fecha 3 de mayo, el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato sujeto a regulación armonizada del **«Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca» (SRC/2024/178)**, con el fin de mantener en condiciones de salubridad las playas ubicadas dentro del litoral marino del término municipal de Sueca, garantizando a los usuarios de las playas un uso de playas de calidad durante la temporada estival, por un importe anual de 88.853,88 € (IVA excluido), para una duración de 2 anualidades (temporadas estivales 2024 y 2025).

Visto que, en fecha 3 de mayo se envió el anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, y en fecha 5 de mayo de 2024, se publicó anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en la misma fecha se publicaron los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares en el perfil del contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones en el plazo de 30 días naturales.

Visto que, en fecha 6 de junio de 2024, la Mesa de Contratación procedió a la apertura de la documentación administrativa (Sobres A) de las ofertas presentadas, que resultaron ser:

- NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L.

Visto que, después del examen de la documentación administrativa, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la única empresa licitadora, y acto seguido procede a la apertura del Sobre C, que contiene la memoria técnica, ponderable por juicio de valor, que se remite al técnico responsable del contrato para su estudio y valoración.

Visto que, en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 12 de junio de 2024, teniendo en cuenta el informe de valoración del sobre C emitido por el técnico, de fecha 12 de junio de 2024, y analizado el mismo, la Mesa de Contratación, en primer lugar, acordó valorar las proposiciones técnicas (Sobres C) de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L. puntuación: 9 puntos

Codi de Document <b>SEC18I02UW</b>	Codi d'Expedient <b>SRC/2024/178</b>	Data i Hora <b>13-06-2024 12:44</b>	Pág. 2 de 4
---------------------------------------	---	--	-------------

Se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe del técnico de valoración de los Sobres C a efectos de motivación.

Visto que, en la misma sesión de la Mesa de Contratación de fecha 12 de junio, y tras haber finalizado el acto de valoración de los criterios ponderables por juicio de valor, la mesa de contratación procede a la apertura de los Sobres B, que contienen las ofertas económicas y los criterios ponderables mediante la aplicación de fórmulas, siendo esta la siguiente:

**Oferta económica:** importe 71.792,09 € más 7.179,21 € en concepto de IVA (10%).

**Mejoras y prestaciones ofertadas:**

- Aporto una maquina limpiaplayas en propiedad para servicio de apoyo a limpieza en días posteriores a temporales marinos, SI.
- Aporto un tractor con remolque plataforma o caja abierta en propiedad para servicio de apoyo a limpieza en días posteriores a temporales marinos. SI.
- Oferto Servicio de limpieza todos los domingos de la temporada alta mediante máquina limpiaplayas en toda la zona de playa. SI.
- Tiempo de respuesta para limpiezas excepcionales. Oferto 1 hora.
- Servicio extraordinario por las tardes en los días de temporada baja para realizar retirada de basura sin cargo adicional. Oferto 10 días.

Las ofertas económicas y mejoras automáticas son remitidas al técnico responsable para su estudio y valoración, que tras este, emite informe de fecha 12 de junio, con las valoraciones obtenidas, acordando la mesa de contratación en sesión de fecha 12 de junio, las siguientes puntuaciones de los sobres B conforme al informe técnico:

Empresa	Oferta económica	Mejora máquina limpiaplayas	Mejora tractor remolque plataforma o caja abierta	Mejora servicio domingos en temporada alta	Mejora tiempo de respuesta	Mejora servicio extra tardes temporada baja
XUQUER LAND SL	50 puntos	5 puntos	5 puntos	15 puntos	10 puntos	4,17 puntos

Visto esto, la mesa de contratación acuerda las siguientes puntuaciones finales (suma de los Sobres B y Sobres C):

Codi de Document <b>SEC18I02UW</b>	Codi d'Expedient <b>SRC/2024/178</b>	Data i Hora <b>13-06-2024 12:44</b>	Pág. 3 de 4
---------------------------------------	---	--	-------------

Empresa	PUNTUACIÓN SOBRE C	PUNTUACIÓN SOBRE B	PUNTUACIÓN TOTAL
XUQUER LAND, SL	9 puntos	89,17 puntos	98,17 puntos

Visto todo lo que se ha expuesto, y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2024, de conformidad con la propuesta del concejal de Contratación y haciendo uso de las atribuciones que la legislación vigente me confiere

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones del contrato de los «Servicios públicos para la limpieza y mantenimiento de las playas de Sueca» (SRC/2024/178)», conforme al siguiente orden decreciente:

Orden: 1NIF: B97098461 XUQUER LAND, S.L. Propuesto para la adjudicación

**SEGUNDO.** Notificar y requerir a la empresa XUQUER LAND, SL, como licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que, en el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, de acuerdo con lo que dispone de la Disposición Adicional 15ª de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, presente la documentación señalada en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato.

**TERCERO.** Conforme a lo que dispone el art. 107 de la LCSP, y de acuerdo con la Cláusula 18ª del Pliego de condiciones Administrativas Particulares, el adjudicatario tendrá que acreditar en el plazo de 10 días hábiles la constitución de la garantía definitiva por importe de **7.179,21 euros**.

Se le advierte al licitador propuesto que, en caso de no atender adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta.

**CUARTO.** Notificar este acuerdo a los interesados y al departamento de intervención.

Codi de Document <b>SEC18I02UW</b>	Codi d'Expedient <b>SRC/2024/178</b>	Data i Hora <b>13-06-2024 12:44</b>	Pág. 4 de 4
---------------------------------------	---	--	-------------

Así lo resuelve la alcaldía.

ALCALDIA

